

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JELOG - DILOS

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 05 Año: 2020

ORDEN DE COMPRA N° 41794 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

CONTRATISTA: SUBATOURS S.A.S.VALOR DEL CONTRATO: \$ 3.767.002.027,00

SUBATOURS S.A.S.					
ORDEN DE COMPRA 41794 DEL 28 OCTUBRE 2019					
VIGENCIA	CONCEPTO	RECURSO	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
			204-11-2	204-11-1	
2019	ORDEN DE COMPRA	10	\$ 171,259,632.00	\$ 279,340,368.00	\$ 450,600,000.00
	PRIMER MODIFICATORIO	10	\$ 106,000,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 206,000,000.00
	SEGUNDO MODIFICATORIO - REDUCCION	10	\$ 28,105,684.00	\$ 17,731,292.00	\$ 45,836,976.00
	TOTAL VIGENCIA 2019		\$ 249,153,948.00	\$ 361,609,076.00	\$ 610,763,024.00
2020	ORDEN DE COMPRA	10	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,358,000,000.00	\$ 2,358,000,000.00
	ADICION V.F	10	\$ 1,284,000.00	\$ 0.00	\$ 1,284,000.00
	TERCER MODIFICATORIO	10	\$ 65,000,000.00	\$ 709,955,003.00	\$ 774,955,003.00
		16	\$ 15,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 22,000,000.00
	TOTAL VIGENCIA 2020			\$ 1,081,284,000.00	\$ 2,074,955,003.00
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$ 1,330,437,948.00	\$ 2,436,564,079.00	\$ 3,767,002,027.00

FORMA DE PAGO:**PARA LA VIGENCIA 2019 EL PAGO QUEDARA ASI:**

VIGENCIA 2019: POR LA SUMA DE **\$610.763.024.000,00**; SE REALIZARÁN CORTES SEMANALMENTE Y SE REALIZARA EL PAGO TOTAL DEL CONSOLIDADO DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS, SI AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN COMPLETA UNA O MÁS FACTURAS NO CUMPLE CON LAS NORMAS APLICABLES O LA ENTIDAD COMPRADORA SOLICITA CORRECCIONES A LA(S) MISMA(S), EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA(S) NUEVA(S) FACTURA(S). IGUALMENTE, ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR REMITIR A LA ENTIDAD COMPRADORA LOS SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO DURANTE EL MES A FACTURAR.

LO FACTURADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2019 SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR Y SERÁ CANCELADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

PARA LA VIGENCIA 2020 EL PAGO QUEDARA ASI:

VIGENCIA 2020: POR LA SUMA DE **\$2.359.284.000,00** REALIZARÁN CORTES SEMANALMENTE, CONSOLIDACIÓN QUINCENALMENTE Y SE REALIZARÁ EL PAGO TOTAL CONSOLIDADO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FACTURAS. SI EXISTIERAN CORRECCIONES A LAS FACTURAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN EL TERMINO DE 30 DIAS EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA(S) NUEVA(S) FACTURA(S).

NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

FECHA FIRMA: Día: 28 Mes: 10 Año: 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y/O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS COMISIONES PROGRAMADAS.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.229819 DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019

POLIZA DE CUMPLIMIENTO: No. 15-44-101220067

POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: NO APLICA

CONTRATO MODIFICATORIO: (objeto de la modificación)

PRIMER MODIFICATORIO

Por adición por valor de \$ 206.000.000,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 106.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 100.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 07 Mes: 12 Año: 2019

SEGUNDO MODIFICATORIO

Por reducción el valor de \$ 45.836.976,00 y la adición por valor de \$ 1.284.000,00, especificados de la siguiente manera:

- Reducción \$ 28.105.684,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- Reducción \$ 17.731.292,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos
- Adición V.F 2020 \$ 1.284.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 - Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 26 Mes: 12 Año: 2019

TERCER MODIFICATORIO

Adición por valor de \$ 796.955.003,00, especificados de la siguiente manera:

- \$ 65.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R10 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 15.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R16 – Pasajes Aéreos Nacionales y Conexos
- \$ 709.955.003,00 por el rubro 02-02-006-004 R 10 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos
- \$ 7.000.000,00 por el rubro 02-02-006-004 R 16 – Pasajes Aéreos Internacionales y Conexos

FECHA DE FIRMA: Día: 16 Mes: 03 Año: 2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

Porcentaje Avance en tiempo: 50%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 50%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 36%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 64%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

- Se realizó la revisión de las siguientes facturas del 16 al 31 marzo 2020, discriminadas de la siguiente manera:

POR VALOR DE \$ 67.209.682,79 (TIQUETES AÉREOS NACIONALES R.10 \$31.892.198,00 - 151 FACTURAS MAS 01 NOTA DE CREDITO / TIQUETES AÉREOS INTERNACIONALES \$ 35.317.484,79 – 46 FACTURAS MAS 01 NOTA DE CREDITO – PAC ABRIL 2020.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Como soporte de la entrega se adjunta:

1. Copia del acta de satisfacción.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Iniciar el trabajo de emisiones una vez la presidencia de Colombia y la alcaldía de Bogotá autorice la nueva operatividad del aeropuerto internacional EL DORADO, por motivo de la Pandemia (Covid-19) que está pasando el mundo actualmente.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: ☐ NO ☒

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR Capitán ANGELO RANGEL FLOREZ MOSQUERA

FIRMA:



C.C. No.

86.082.763 DE VILLAVICENCIO

DEPENDENCIA:

JELOG – DILOS – SUMSE

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria